AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO EMILIO FONSECA PAEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.335.399	CONTRATO No.	428-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 JUNIO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales para facilitar, articular y fortalecer los ejercicios de incidencia y gestión territorial con los actores a nivel local para implementar estrategias, planes, programas y proyectos en el marco del proceso de reincorporación social y económica, atendiendo las necesidades y prioridades de la población objeto en el marco de los dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar las acciones encaminadas a la gestión territorial con actores locales y territoriales, en el marco del proceso de reincorporación.	Se realizó una Visita a la secretaria de obras públicas del municipio de San José. En esta reunión nos acompañó la representante legal de APAZ-G. el objetivo fue: revisar que ofertas tenía la administración municipal de San José del Guaviare. el señor secretario de obras nos indicó que en el momento no tienen ningún programa de vivienda. están en la etapa de entrega de unas viviendas y que dando serrado el siclo. Que se debería formular un proyecto de vivienda para las personas con discapacidad y las y los firmantes de paz. se nos indicó que los debemos alistar para el próximo periodo de administración. Se realizó una visita a la secretaria de vivienda y agua de la gobernación del Guaviare, el día 5. El objetivo fue hacer gestión en averiguar que programas en el tema de vivienda para la población en proceso de reincorporación, se nos informó que en el momento no hay programas en ejecución que beneficie a esta población. Se recomendó que sobre la caracterización de persona que hayan comprado un lote en el casco urbano, se puede presentar un proyecto para la construcción sobre lo propio y que hay se podría a aplicar el programa de vivienda MICASA YA, y el decreto 650 que arrojaría un 50% de subsidio, donde la gobernación aria un apoyo con un aporte también. Se quedo en la inquietud de construir un proyecto.
2. Acompañar los espacios que se determinen para fortalecer estrategias de apropiación por parte de los actores locales y territoriales de los planes, programas y proyectos que se implementan en el marco del proceso de reincorporación, atendiendo los lineamientos del supervisor.	Se participo en una reunión el día 20 en la caseta comunal del ETCR de Colinas, con miembros de la Misión de las Naciones Unidas y directivos de las formas asociativas de este espacio. El objetivo se concentró en dos puntos, uno cono ces a manera de informe el estado de los proyectos donde a intervenido con los aportes internacionales. De esa manera intervino COOAMACOL, COOJAPAL, FUNESS, ASOCAM y ASUMUJAPAL. Se evidencio que hay proyectos productivos que están débiles económicamente debido a falta de a poyo económico para el impulso productivo: como el caso del cultivo de caña, y porcicultura. Por parte de la Misión ofrecieron la disposición acompañar en lo que más se pueda en estas iniciativas. Se reviso el tema de seguridad del ETCR debido a los incumplimientos de la UNP, ya que no han resuelto las peticiones de implementación de esquemas de seguridad y la mejora del mantenimiento de los vehículos, donde siempre hay demora en la entrega de mantenimientos de los carros. Se acompaño la asamblea de firmantes de paz el día 20, en la caseta comunitaria del ETCR de Colinas Bajo. El objetivo fue informarles las conclusiones que se trataron en una reunión previa de directivos de formas asociativas en horas anteriores. Se les socializo que cada forma asociativa estaría presentando un predio de los que ya está intervenidos, o desarrollando proyectos productivos. Se invito que lo hagan la asociación de ASUMUJAPAL y FUNESS. Que las y los que no están vinculados a estas formas asociativas lo hagan para que salgan representados donde ellos definan. También si lo quieren hacer en la asociación que plantearon en la asamblea. De otra parte, se acordó que a el encuentro del mes de julio con la ARN se lleven propuestas concertadas en las diferentes necesidades, como la del adulto mayor, personas con discapacidad y madres cabeza de familia, para que los proyectos de vivienda sean totalmente gratuitos para ellos. Se participo el día 20, en una reunión de las formas asociativas en el aula de la comunidad del ETCR Colinas bajo. Participo. Directivos de COOAMACOL, COOJAPAL, FUNESS, ASUMUJAPAL, ASOCAM. El objetivo fue crear una ruta de solicitud de tierras para todas y todos los firmantes de paz. en la discusión de esta propuesta, se analizó que hay personas que aún no están vinculadas a una forma asociativa. Donde se propuso que se pedirá que deben estar afiliados a una forma asociativa, para que se vean representados en este componente de tierras. También se decidió que cada organización debe presentar la solicitud de las tierras para el desarrollo de los proyectos en sus diferentes líneas productivas. Se acordó realizar una reunión con las y los firmantes ese mismo día a las 16-00 horas con el fin de socializar e informar sobre las conclusiones de esta reunión. Se acompaño el día 21, a la representante legal de APAZ G, se visitó el predio la Carolina, ubicado en la vereda el Tigre del municipio de San José del Guaviare. este predio este acto para la vocación que se pretende en el tema agropecuario. Tiene una extensión de 306 hectáreas con una ubicación cerca de la carretera central que conduce del municipio de San José al Retorno. Tiene 21 poso reservorio de agua, buenas praderas y vivienda habitable, también se está reformación el corral para el manejo del ganado. También cuenta con energía eléctrica y agua por gravedad, cuenta con los documentos del registro público. Se aprueba como uno de los predios para presentar a la ARN y la ANT, con el objetivo de solucionar la necesidad de tierras.
3. Realizar seguimiento y monitoreo a la implementación del del proceso de reincorporación económica y social de las y los exintegrantes de las FARC-EP u sus familias, indicando avances, dificultades.	Se acompañó el día 15 la población firmante de paz en el municipio de Mapiripán. Objetivo fue: realizar la asistencia psicosocial a cada uno de los FP. y revisar los componentes de Salud, educación y sostenibilidad económica, como también actividades comunitarias. Se le oriento a un FP de paz del sector las bocas del Ciare, que estaban vinculando el núcleo familiar al SISBEN, para recibir servicio de salud. Se logro que se definiera la formulación del proyecto de dos FP, los estarían ubicando en las comunidades indígenas don habitan. La línea seleccionada fue tiendas de víveres, para prestar el servicio a las familias de la comunidad. Otro los selecciono en un vehículo para prestar un servicio de transporte de pasajeros. Y también quedo pendiente para el mes julio formular un proyecto productivo en la línea de ganado, para los lados del rincón del indio. Se logro que uno de los firmantes de este sector participe en la reunión con la ARN el 27 de junio. Y ala ves se programó que en el próximo encuentro de reunión se nombre un líder de este núcleo de firmantes de paz. En educación, el deseo de seguir en la superación, pero no cuentan con buen servicio de conectividad, y se les dificulta para el desarrollo de las tareas, queda pendiente para el inicio de TEGIENDO SABERES. Pero si se vinculan algunos a las capacitaciones. Se participo el día 16 en una reunión en la vereda Cachicamo, con las y los firmantes de paz de este sector, donde acompaño el profe que está adelantando las capacitaciones como maestro itinerante y el facilitador de la ARN. se les socializo la necesidad de actualizar los datos familiares al registro, para que los veneficios de la familia de la población firmante queden representados en las actividades económicas, como las de capacitación y asistencia psicosocial. Este ejercicio se realizará de manera voluntaria sin entorpeces la privacidad de disposición y reserva de los datos. En el componente de educación se les informo que partir mes de julio se estará iniciando las clases de TEJIENDO SAVERES con las personas que se vincularon. Queda pendiente si van a activar todos los siclos de estudio. De los compromisos con el SENA, está aprobado y confirmado el inicio de la capacitación agropecuario con el SENA en Cachicamo. Se les socializo también que los abastecimientos del mes de mayo y junio no han llegado debido a que el operador de entregarlos no tiene musculo financiero y que estarían pendientes la entrega de esos víveres. También se dijo que ya en el mes de agosto se vería reflejado el bono alimentario, que está en el programa de reincorporación integral. Se les pidió crear una propuesta en cuanto al adulto mayor, personas con discapacidad y mujeres cabeza de familia en el tema de vivienda que sean priorizados de manera gratuita el cien por ciento, para comenzar a abrir el debate en los futuros encuentros ya que aún no hay una propuesta clara en este tema. En el componente de tierras se informó, de que se trató en la reunión del treinta de mayo, donde se radico los documentos de propuesta de predios por las formas asociativas, y que quedamos atentos a una pronta respuesta por la ANT en articulación con la ARN para recibir la respuesta.
4. Asistir y participar en la socialización de información, espacios de diálogo y concertación con las personas en proceso de reincorporación, atendiendo las instrucciones de su supervisor.	Se participo en una reunión en el ETCR Colinas, el día 15. en esta participo parte de la población firmante del espacio y directivos de las formas asociativas. El objetivo fue proponer les a construir una propuesta de tierras como organización para presentarla a el encuentro con la ARN y CNR en el municipio de Granada Meta el 22 y 23 del mes de junio. También que propondría la comunidad para darle un tratamiento en el tema de habitabilidad y vivienda a los y las personas con alguna discapacidad y adulto mayor. De esto se acordó que el adulto mayor sea priorizado con la vivienda digna de manera gratuita el cien por ciento, y que si les entregan tierra tengan también un tratamiento diferencial a los de más por su estado físico y de ánimo. Se acordó que el día 20 nos reunamos nuevamente para construir un documento de propuestas que refleje esas inquietudes que se trataron en este espacio
5. Articular con los demás colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), del Consejo Nacional de Reincorporación de acuerdo con el desarrollo de sus actividades contractuales.	Se participo en una reunión de articulación con la ARN. el objetivo fue, aclarar los requisitos para poder participar en la solicitud de tierra con la Agencia Nacional De Tierras. Donde se recomienda, que par a presentar un predio se debe revisar que no esté ubicado en sectores de restricción ambiental, y que esté libre de situaciones jurídicas, por lo mismo deben estar claros que el vendedor le corresponde pagar al año un impuesto de ganancia ocasional. Siendo aprobado el predio que se acepte el predio, el dueño deberá pronunciar un documento de intención de venta. Que estaría confirmando el deseo del vendedor.
6. Presentar plan de trabajo, así como los demás documentos y reportes que se requieran en el marco del cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.	Se tiene planeado en el mes de julio participar en actividades convocadas por la ARN el 6y7 en el municipio de Villavicencio Meta. El acompañamiento al sector del Guayabero, municipio de Calamar y Mapiripán. Se tiene previsto la ubicación de nuevos predios para las formas asociativas del ETCR como ASUMUJAPAL, ASOCAM, Y FUNESS.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO EMILIO FONSECA PAEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.335.399	CONTRATO No.	428-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 JUNIO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales para facilitar, articular y fortalecer los ejercicios de incidencia y gestión territorial con los actores a nivel local para implementar estrategias, planes, programas y proyectos en el marco del proceso de reincorporación social y económica, atendiendo las necesidades y prioridades de la población objeto en el marco de los dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación.

7. Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa la reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato cuando sea requerido	En este mes se realizó acompañamiento y participación en los sectores del municipio de Mapiripán, sector del Guayabero donde se encuentran población FP. como se hizo el ejercicio de ubicar predios con el fin de presentarlos a la ANT. En este acompañamiento se logró que se definiera la línea de los proyectos productivos que hacen falta. También se revisó los temas de seguridad que tenemos con los firmantes de paz del territorio, especialmente las y los que se encuentran fuera de los ETCR.
8. Las demás que solicite su supervisor relacionadas directamente con el objeto contractual.	Se articula con el coordinador, los facilitadores de la ARN, sobre las actividades en fin de atender las necesidades encaminadas a los diferentes componentes de la reincorporación. se está atento a el encuentro con la ARN en el siguiente mes.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las siguientes obligaciones generales: 3,4,5,6,7,8,9,10,1 1,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28.

PEDRO EMILIO FONSECA PAEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo

NOMBRE(S): EGIDIO SUAREZ MELO

Fecha VoBo: Junio 30 de 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co